



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00139			ESTADO PUBLICADO 08 DE AGOSTO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022-00021	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	BLANCA YAMILE AGUILLON SANCHEZ	LUIS EDUARDO SUAREZ SUAREZ	05-08-2022	REPROGRAMAR AUDIENCIA DE EMISION DE FALLO	1
2022-00060	CIVIL-PERTENENCIA RURAL	ANGEL CUSTODIO MORENO	JOSE LUCRECIO CALDAS BARAHONA	05-08-2022	INADMITE DEMANDA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 08 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

